

plazo.

E incluye reducir progresivamente los plásticos de un solo uso en cualquier tipo de evento, catering o actividad organizada o co-organizada por el Ayuntamiento, sin olvidarnos de los plenos.

2- Fomentar el uso de materiales reutilizables como el vidrio y el metal, en vez del plástico, en dependencias y actividades municipales.

3- Fomentar medidas divulgativas y de concienciación sobre los problemas que genera el uso y consumo de tanto plástico y que vayan dirigidas tanto a la ciudadanía como a las empresas locales.

4- Dentro de las acciones de promoción de la salud, informar a la ciudadanía sobre las consecuencias del consumo de productos con plástico de un solo uso, especialmente de los que son soporte, envoltorio o acompañan a bebidas o alimentos sólidos.

5- Continuar con el estudio y acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento con el objetivo de contribuir a la progresiva implantación del sistema de SDDR (sistema de depósito, devolución y retorno) en Arganda, empezando por grandes comercios de la localidad.

6- Teniendo en cuenta que somos una ciudad industrial y de servicios, apoyar e incentivar la implementación al nivel local de políticas públicas como las de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), para reducir la cantidad de plásticos y otros materiales de un solo uso que se ponen en circulación.

7- Instar a la Comunidad de Madrid para que legisle en el sentido de la obligatoriedad de garantizar la no obsolescencia de productos electrónicos, informáticos, tecnológicos, etc., garantizando a los consumidores productos duraderos y de alta calidad

8- Presentar una evaluación del avance realizado en la reducción del consumo de plásticos de un solo uso desde su Ayuntamiento de forma continua una vez se hayan implementado estas medidas.

9- Poner en marcha el Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Arganda y hacerle participe tanto de la fase de planificación, como de ejecución y evaluación de las medidas antes enumeradas. """"

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL VALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ROTONDA DE ACCESO POR LA A-3 Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL.-

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda trae una moción relativa a la mejora y acondicionamiento del Camino del Valle. Un camino que todos conocemos cómo está, a todos nos han hecho llegar el estado en el que se encuentra, que es lamentable, además de peligroso. Consideramos que es un acceso fundamental y muy transitado desde las siete y media. Se trata de un acceso crucial al polígono y debemos de darle una solución. Sabemos que tiene una problemática, que es una vía pecuaria, pero esto no quiere decir que no tenga solución. Proponemos que se realice un estudio de viabilidad para efectuar la mejora y acondicionamiento del camino del Valle entre la

rotonda y el polígono industrial. Aceptamos la enmienda de sustitución del punto 2 del Gobierno Municipal, ya que consideramos que es una de las posibles soluciones."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que felicita la presentación de esta propuesta por ser muy municipalista, no sabe si cuenta con los dineros pertinentes para llevarla a cabo y sin los informes pertinentes sobre si se puede ejecutar, van a votar a favor.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sugerimos que en obras de mejora, acondicionamiento o ejecución de viales se utilicen residuos de construcción y demolición -los grandes desconocidos- con lo que estaríamos ahorrando dinero a las arcas municipales, reciclando residuos que volverían a ser recursos (un ejemplo de economía circular) y no tendríamos que seguir extrayendo de la naturaleza materiales nuevos ni degradándola.""

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El Camino del Valle está catalogado como una vía pecuaria bajo el nombre Abrevadero del Valle con fecha de clasificación, norma y aprobación 30/09/63 y sometido a la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid que atiende a la conservación del patrimonio que representan las vías pecuarias. La ley no contempla como finalidad única de las mismas la trashumancia sino también la modernización y diversificación de la agricultura, el fomento de la ganadería extensiva, la preservación de las razas autóctonas, así como de desarrollo del medio rural y la conservación y mejora del medio ambiente. Lo que también es cierto es que en ningún caso contempla la posibilidad de convertir una vía pecuaria en un viario que facilite el acceso al polígono industrial. Entre las prohibiciones especiales que se dictan en el artículo 43 de dicha ley figura expresamente en los apartados e y f: e) El asfaltado o cualquier procedimiento semejante que desvirtúe su naturaleza. Esto les sorprenderá, máxime cuando habrán oído al equipo de gobierno que ustedes apoyan anunciar en repetidas ocasiones que iban a asfaltar el Camino del Valle. Otra más de sus mentiras Sr Hita. Yo no le recomiendo que lo haga porque mire y le enseñe las noticias: - La Junta de Andalucía abre expediente sancionador al Ayuntamiento de Jerez por asfaltar una vía pecuaria. -El fiscal pide cárcel para el alcalde de Torremocha del Jarama por asfaltar vías pecuarias. -El TSJ de Andalucía anula el asfaltado de una vía pecuaria en Cañada Rosal. Y en su apartado f dice literalmente que se prohíbe el tránsito en vehículos todoterrenos, motocicleta y cualquier otro vehículo motorizado ya que los únicos vehículos que pueden transitar una vía pecuaria son los de uso agrícola salvo excepciones reguladas por ley. A nosotros nos encantaría, tanto como a ustedes, que el Camino del Valle se asfaltara puesto que se trata de una reclamación que realizan tanto empresarios como trabajadores de nuestro polígono pero parece ser que contraviene la normativa. Hay otros aspectos que también limitan el desarrollo industrial de Arganda. Sin ir más lejos, el Parque Regional del Sureste que ha hecho que empresas de Arganda no hayan podido llevar a cabo la ampliación de sus negocios y se hayan tenido que desplazar a

otros municipios. Los estudios que ustedes piden en su moción, se hicieron en su momento porque esta reclamación no es de hoy ni son ustedes ni el primer ni único partido político de Arganda que ha trabajado en este sentido, unos con más sentido común que otros, eso sí, y asegurándose de la viabilidad antes de lanzar anuncios estrella que terminaron estrellados. Ustedes plantean que se realice un estudio de viabilidad para la mejora y acondicionamiento del Camino del Valle. Estudios y más estudios y resultados que no llegan. No sé la cantidad de estudios que hemos aprobado en este Plenario y de los que no tenemos noticias. Como le decía, en su moción hablan de la mejora y acondicionamiento del Camino del Valle. Pero dígame Sr. Jiménez ¿a qué se refieren ustedes? Porque ha sido usted francamente escueto en su exposición. Supongo que ya tiene claro que asfaltar no parece viable a priori. Y si no, no me conteste usted, que me conteste la Sra. Ruiz de Gauna. A qué se refería usted cuando en marzo de este año publicaba en redes sociales: "En los últimos días el Ayuntamiento de Arganda a través de la Concejalía de Servicios de la Ciudad ha procedido a la mejora provisional de la pavimentación del firme en el Camino del Valle", es decir iba a hacer usted lo que se ha hecho siempre, lo que ya se viene haciendo desde hace muchos años. Pero añadía usted "En próximas fechas, cuando las condiciones climatológicas lo permitan, se acometerá la realización de un arreglo en profundidad del mismo." ¿Desde el mes de marzo, nueve meses han transcurrido, no le han permitido las condiciones climatológicas Sra. Ruiz de Gauna cumplir su promesa? Y ustedes, Sres. de Cs por mucho que hoy traigan esta moción para colgarse otra medalla, que no sé ni cómo se tienen de pie con tanto peso, les han permitido a sus socios de gobierno que no hagan nada hasta la fecha. Y si ahora lo hacen, lo venderán ustedes como que ha sido gracias a Cs. No sé quién resulta ya menos creíble Sr. Jiménez. La solución pasa por lo que el Sr. Canto ha planteado en su enmienda que es impulsar el desarrollo de la UE-32. La parte de planeamiento que es la más farragosa se la ha encontrado usted hecha Sr. Canto porque ya le he dicho que otros ya nos preocupábamos por este asunto antes de que ustedes llegaran. Está aprobada por Pleno la iniciativa urbanística, el Plan de sectorización, el proyecto de reparcelación, los Estatutos y bases de la Junta de compensación. Falta el proyecto de urbanización y eso es una cuestión técnica que depende de la voluntad del equipo de gobierno. Toda esta tramitación se llevó a cabo en legislaturas anteriores con gobiernos del partido Popular. No han hecho ustedes nada. Pues sí señor Canto, impulse usted el desarrollo de la UE-32. No seremos nosotros quienes nos oponemos a que se siga trabajando para que Arganda evolucione y para que demos respuesta a algo que la ciudadanía lleva demandando mucho tiempo. Pero como le decía Sr. Jiménez se ha trabajado en este asunto bastante más de lo que lo han hecho ustedes y sus socios de gobierno. ""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que el Camino del Valle tiene dos problemas: es una vía pecuaria y que el Partido Popular lo incluyó en la Unidad de Ejecución nº 32, lo que para él es un error, la solución de que sea vía pecuaria sería negociar el trazado alternativo, falta el proyecto de urbanización que no ha sido presentado, lo que se está haciendo ahora es lo que han hecho gobiernos anteriores porque es lo único que se puede hacer, el acceso al polígono no se solucionará porque requiere de otras condiciones, el desarrollo urbanístico de la UE-32 es privado, pedirá eliminar esa vía

de la UE-32 cuando el desarrollo del nuevo Plan General se lleve a cabo y así eliminar las trabas del desarrollo privado o no de ella.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, interviene diciendo al Sr. Moya García que 100% municipal, el estudio de viabilidad consta en la propuesta, a la Sra. Cuéllar Espejo la dice que están a favor de reciclar, a la Sra. Martín Alonso la manifiesta que hay muchas posibilidades, creen necesario ese acceso digno para evitar aglomeraciones en el polígono, que se estudie y se ejecute, da las gracias a todos.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintitrés votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, (ausente Sr. Ruiz Martínez), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que contiene la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro polígonos industriales son el motor de la economía local y precisa de medidas de choque en distintos ámbitos para que vuelva a ser un referente en la Comunidad de Madrid. Como concejales del Ayuntamiento de Arganda del Rey no podemos ignorar las demandas de los empresarios y vecinos, quienes día a día sufren situaciones que podrían solventarse si el Ayuntamiento se comprometiese a poner fin a esta situación. Una de las quejas más habituales que hemos escuchado todos los grupos con representación es el estado del acceso al Polígono Industrial por el camino del Valle. Se trata de un acceso fundamental para la actividad económica de nuestra ciudad, ya que por este camino transitan diariamente más de un millar de personas, entre los que se encuentran numerosos vehículos de gran tonelaje/pesados. El único mantenimiento por parte del Ayuntamiento se reduce a parcheados periódicos, lo que se traduce en la aparición de socavones y una degradación constante del vial que supone un riesgo añadido para los conductores que transitan por el mismo.

Con el objetivo de buscar una solución satisfactoria a este problema proponemos que los técnicos del Ayuntamiento estudien la viabilidad de su acondicionamiento y que, en caso contrario, se valoren, junto a los técnicos autonómicos, las alternativas propuestas.

Por todo lo expuesto anteriormente, elevamos al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero. Que se realice un estudio de viabilidad para efectuar la mejora y acondicionamiento del Camino del Valle en el tramo comprendido entre la rotonda de acceso por la A3 y el Polígono Industrial.

Segundo. Que se impulse el desarrollo de la UE-32, para la obtención y ejecución de dicho vial."""